

## DECLARACION DE MISION

El Centro Regional Del Este De Los Angeles (ELARC) está comprometido a servir los individuos con discapacidades del desarrollo y a sus familias a través de promover asociaciones que les dé el poder para alcanzar estilos de vida significativos y satisfactorios en su comunidad.



## CENTRO REGIONAL DEL ESTE DE LOS ANGELES

### Oficina de Alhambra:

1000 S. Fremont Ave.  
PO Box 7916  
Alhambra, CA 91802-7916  
Phone: 626.299.4700  
Fax: 626.281.1163

### Oficina de Whittier:

13215 Penn St., Suite 410  
Whittier, CA 90602-1722  
Phone: 562.698.0146  
Fax: 562.693.0158

E-mail: [info@elarc.org](mailto:info@elarc.org)  
Web Site: [www.elarc.org](http://www.elarc.org)

## CENTRO REGIONAL DEL ESTE DE LOS ANGELES



## CENTRO REGIONAL DEL ESTE DE LOS ANGELES

El Centro Regional Del Este De Los Angeles (ELARC) es una organización privada, sin fines de lucro, bajo contrato con el Departamento de Servicios del Desarrollo de California (DDS) la cual coordina y provee servicios basados en la comunidad a personas con discapacidades del desarrollo en el estado de California. Es uno de los 21 Centro Regionales en el estado.



### ELEGIBILIDAD DE SERVICIOS

Todas las personas que viven en el área de servicios del ELARC, sin importar edad o salario, quienes creen tener discapacidades del desarrollo, pueden recibir servicios de diagnóstico. Aquellos individuos que se determinen tener discapacidades del desarrollo son elegibles para servicios del Centro Regional. El personal del Centro Regional trabaja con individuos que son elegibles para servicios para desarrollar un Plan Individual (IPP) el cual incluye recomendaciones para acciones inmediatas y futuras para resolver las necesidades del individuo.



City y Whittier.

### COMUNIDADES QUE SIRVE

ELARC sirve las comunidades de Alhambra, Boyle Heights, City Terrace, Commerce, East Los Angeles, El Sereno, Highland Park, La Habra Heights, La Mirada, Lincoln Heights, Montebello, Monterey Park, Pico Rivera, Rosemead, San Gabriel, San Marino, South Pasadena, Santa Fe Springs, Temple

### DEFINICION DE LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

Como lo define la ley, las discapacidades del desarrollo incluyen retardación mental, parálisis cerebral, epilepsia, autismo, y otras discapacidades cercamente relacionadas a la retardación mental y que requieren un tratamiento simialr a las personas con retardación mental. Estas condiciones deben ocurrir antes de los 18 años, continuar o se espera que continuen indefinidamente y constituyen una discapacidad substancial. Los infantes de 0-3 años de edad quienes están en alto riesgo de tener una discapcidad del desarrollo pueden ser elegibles para los servicios de intervención temprana. Las condiciones que son exclusivamente físicas en naturaleza no estan incluidas en la definición de discapacidades del desarrollo.

### SOLICITUD DE SERVICIOS

Los solicitantes deben ponerse en contacto con la oficina de la División de Evaluación y Servicios Especiales al 626.299.4770 o 626.299.4759. Si se determina que es apropiada una evaluación, se programara una cita. ELARC tiene muchos empleados quienes son bilingües en Español, Contonés, Mandarín, y Vietnamés.



### SERVICIOS QUE PROVEE

Entre los servicios que proveen los Centro Regionales incluyen:

- Abogacía
- Educación a la Comunidad
- Coordinación de Vivienda en la Comunidad
- Desarrollo de Recursos en la Comunidad
- Servicios de Intervención Temprana
- Evaluación y Diagnóstico
- Información y Referencia
- Entrenamiento a los Padres
- Planeamiento Centrado en la Persona
- Vigilancia de los Programas
- Garantía de Calidad
- Coordinación de Servicios

El Centro Regional asiste a los individuos y sus familias a obtener servicios identificados en el plan individual. Cuando no hay una fuente alterna de financiamiento el Centro Regional puede pagar el costo de la compra de servicios de otras agencias o profesionales.